



H. AYUNTAMIENTO VILLA SOLA DE VEGA

TRIENIO 2022-2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la población de Villa de Sola de Vega, Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de junio de dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. **IVAN OSAEL QUIROZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; AGUSTIN DE JESUS BASALDUA BARRAGAN, SÍNDICO MUNICIPAL; JULIANA PEREZ NUÑEZ, REGIDORA DE HACIENDA; ANGELA GRACIELA ALONSO SANTOS, REGIDORA DE EDUCACIÓN; FELICITAS MATIAS RIOS, REGIDORA DE MERCADOS; OSCAR LOPEZ ARREOLA, REGIDOR PROVINCIONAL DE PANTEONES; MIGUEL MORALES PEREZ, REGIDOR PROVINCIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TURISMO**, integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46, 68, 71, 73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

- 1.- **TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.**- Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.-----
- 2.- **DECLARATORIA DE QUÓRUM.**- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a **DECLARAR EL QUÓRUM** en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----
- 3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.** - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Presidente procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las diez horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----
- 4.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Presidente contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión. -----
- 5.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 5.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.**

En uso de la palabra el C. Ivan Osael Quiroz Martinez, menciona a este Honorable Cabildo que es necesario hacer el análisis y la discusión del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, y una vez presentado y después de la participación de que cada uno de los Regidores donde dieron su punto de vista se valoró el Plan de Desarrollo y se aprueba por mayoría de votos el Plan de Desarrollo de este Municipio de Villa de Sola de Vega, Oax. para el periodo 2022-2024, por lo que se proceda a

VILLA SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA, C.P. 71410, OAXACA, MÉXICO

(Handwritten signatures and stamps)

ESTADO DE OAXACA
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE MERCADOS
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TURISMO
Municipio de Villa Sola de Vega
Sola de Vega, Oax.
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO VILLA SOLA DE VEGA

TRIENIO 2022-2024



realizar lo conducente para cubrir el procedimiento de la entrega por oficios al módulo de COPLADE para su revisión y aprobación definitiva.

6.- **ASUNTOS GENERALES.**- No hubo asunto que tratar-----

7.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las doce horas del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

Se levanta la presente acta por cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

-----**DAMOS FE.**-----

EL CABILDO MUNICIPAL


C. IVAN OSAEL QUIROZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. AGUSTIN DE JESUS BASALDUA BARRAGAN
SINDICO MUNICIPAL


C. JULIANA PEREZ NUÑEZ
REGIDORA DE HACIENDA


C. ANGELA GRACIELA ALONSO SANTOS
REGIDORA DE EDUCACION


C. FELICITAS MATIAS RIOS
REGIDORA DE MERCADOS


C. OSCAR LOPEZ ARREOLA
REGIDOR PROVINCIONAL DE PANTEONES


C. MIGUEL MORALES PEREZ.

REGIDOR PROVISIONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TURISMO

VILLA SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA, C.P. 71410, OAXACA, MÉXICO